ACTA N° 29/2012

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 18 días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las 09:30 horas, se reúnen los funcionarios y los oferentes en la oficina de reuniones de la Coordinación General Financiera del Gabinete Civil la Presidencia de la República, sito en la calle Benjamín Constant Nº 889 c/ Montevideo, donde se lleva a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a Licitación por Concurso de Oferta Plurianual N° 01/2012, para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de vehículos de la Marca Dodge Nitro, para esta institución .

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR DE GLADYS MORENO CABALLERO
- TALLER INTEGRAL DE FRANCISCO RIVEROS
- TALLER RC DE CRISPIN RUFFINELLI

Las cotizaciones fueron presentadas con los precios totales:

OFERENTES	**MONTO OFERTADO**
SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR	**GS. 67.420.000.-**
TALLER INTEGRAL	**GS. 237.430.000.-**
TALLER RC DE CRISPIN RUFFINELLI	**GS. 180.442.000.-**

Se deja constancia en Acta de lo siguiente:

- La empresa Taller Integral: no presenta las copias de los contratos celebrados con instituciones públicas o privadas en los últimos tres años, además su oferta no está foliada.

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por los oferentes y requeridas por la Convocante, constatándose que todos los oferentes presentaron las documentaciones en forma, para ser analizadas con posterioridad en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 10:00 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por la Presidencia de la República; Sr. WALTER HARDER, Jefe de Transporte, el Abog. CESAR MARIN, Coordinación de Asuntos Legales, la Sra. NATIVIDAD MORINIGO, Coordinación de la UOC, la Lic. MABEL MEDINA, funcionaria de la Dirección de Control Interno, el Sr. JUAN CARLOS VILLABA con C.I N° 1.045.516 en representación de la empresa Servicio Integral del Automotor, y el Sr. SEBASTIAN RUFFINELLI con C.I N° 3.526.699 en representación de la empresa Taller RC con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sr. WALTER HARDER
Jefe de Transporte

Lic. MABEL MEDINA
Funcionaria de la Dirección de Control Interno

Abog. CESAR MARIN
Coordinación de Asuntos Legales

Sra. NATIVIDAD MORINIGO
Coordinación de la UOC

JUAN CARLOS VILLALBA
Servicio Integral del Automotor

SEBASTIAN RUFINELLI
Taller R.C